

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“GRUPO AOD” CONSULTORES AOD C.A.,**

CELEBRADA EL DÍA LUNES 16 DE MARZO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía siendo las nueve horas del día diecisésis de marzo de dos mil veinte Lunes 16 de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida República de El Salvador N36-110 entre la Calle Suecia y Avenida Naciones Unidas, Edificio MetroPlaza, Oficina 213, se reúnen los accionistas de la compañía **“GRUPO AOD” CONSULTORES AOD C.A.**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas: el señor CÉSAR MANUEL MANCHENO VARGAS, propietario de tres mil (3.000) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a tres mil (3.000) votos; la señora ANDREA PATRICIA NOBOA RAMIREZ, propietario de mil (1.000) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a mil (1.000) votos; y, la señora KAREN ESTEFANIA NOBOA RAMIREZ, propietario de mil (1.000) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a mil (1.000) votos.

Los accionistas presentes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5.000,00), dividido en cinco mil (5.000) acciones.

ACCIONISTAS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
César Manuel Mancheno Vargas	\$3.000	3.000	60%
Andrea Patricia Noboa Ramírez	\$1.000	1.000	20%
Karen Estefanía Noboa Ramírez	\$1.000	1.000	20%
TOTAL:	\$5.000.00	5000	100%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una y dan derecho a un (1) voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado; y, habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Representante Legal de la compañía.**
- 2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía y ratificar su actuación.**
- 3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.**
- 4. Resolución del reparto de utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2019.**
- 5. Nombramiento de comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.**

Una vez constatado la asistencia de todos los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, teniendo como Orden del Día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor CÉSAR MANUEL MANCHENO VARGAS y actúa como Secretaria la señora ANDREA PATRICIA NOBOA RAMIREZ. Considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital, se declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado Orden de Día.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a leer el informe del Gerente General/Representante Legal de la compañía, dirigido a los accionistas de la misma, al mismo tiempo que pone el mismo a consideración de ellos. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban, por unanimidad, el informe del administrador de la compañía.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y RATIFICAR SU ACTUACIÓN.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a leer el informe del Comisario de la compañía dirigido a los accionistas de la misma, quien pone el mismo a consideración de ellos. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban, por unanimidad, el informe del Comisario de la compañía, al mismo tiempo que ratifican su actuación.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Los accionistas, por unanimidad, deciden aprobar los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2019, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente Acta.

4. RESOLUCIÓN DE REPARTO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Una vez aprobados los estados financieros del Ejercicio Económico 2019, y en virtud de que el resultado obtenido genera utilidad los accionistas deliberan y deciden por unanimidad repartir las utilidades. Así, el Presidente mociona para que se considere como tratado y resuelto este último punto del orden del día. Los accionistas manifiestan su acuerdo y deciden, de manera unánime considerar como resuelto este punto del orden del día.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Toma la palabra la Secretaria, quien señala que corresponde a la presente Junta nombrar al comisario que vigilará las actuaciones de la compañía durante el ejercicio 2020; considerando que las funciones desarrolladas por la ING. CINDY CHARETH PEREIRA ABREU como comisario de la compañía han sido satisfactorias, tras una breve deliberación, la Junta, por unanimidad, decide nombrar como comisario de la compañía para el año 2020 a la ING. CINDY CHARETH PEREIRA ABREU.

Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, habiéndose tratado todos y cada uno de los puntos objeto de esta reunión, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo vigésimo séptimo del Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número cero cero uno tres cero cero uno, se deja constancia que los documentos que serán incorporados al expediente de esta sesión son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
- b. Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario de esta Junta;
- c. Informe del Representante Legal/ Gerente General;
- d. Informe del Comisario; y,

- e. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2019.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las once 11:00 horas, suscribiéndola todos los accionistas y la subscrita Secretaría que certifica.



Andrea Patricia Noboa Ramírez
SECRETARIA - ACCIONISTA



César Manuel Mancheno Vargas
PRESIDENTE - ACCIONISTA

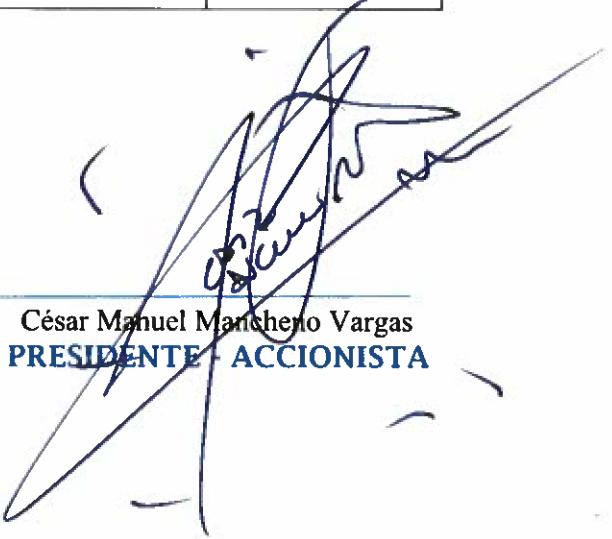
KAREN NOBOA
Karen Estefanía Noboa Ramírez
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"GRUPO AOD" CONSULTORES AOD C.A.,**

CELEBRADA EL DÍA LUNES 16 DE MARZO DE 2020

NOMBRES	No. DE ACCIONES	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE
CÉSAR MANUEL MANCHENO VARGAS	3.000	3.000	60%
ANDREA PATRICIA NOBOA RAMIREZ	1.000	1.000	20%
KAREN ESTEFANIA NOBOA RAMIREZ	1.000	1.000	20%
TOTAL:	5.000	5.000	100 %


Andrea Patricia Noboa Ramírez
SECRETARIA - ACCIONISTA


César Manuel Mancheno Vargas
PRESIDENTE - ACCIONISTA

KAREN NOBOA
Karen Estefanía Noboa Ramírez
ACCIONISTA